

Expediente

821 / 2019-11

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 896 - URIMPEX SA - Resultados de análisis donde podamos comprobar la potabilidad del agua de junio de 2019 de un punto cercano a nuestra dirección en camino Gral. Pacheco 1123
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: URIMPEX S.A. Fecha ingresado: 15/07/2019 Información req.:]Buenos días Número: 00896 Cl: 13759147

Extractado

SIP: 896 - URIMPEX SA - Resultados de análisis donde podamos comprobar la potabilidad del agua de junio de 2019 de un punto cercano a nuestra dirección en camino Gral. Pacheco 1123

Decreto

Montevideo, **13 de agosto de 2019.**

R.S.G. N° 101/19

---VISTO: la petición formulada por Urimpex S.A., por intermedio de su representante, el Sr. Juan Cristóbal Lheritier, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis del mes de junio de 2019, que acrediten la potabilidad del agua en un punto de distribución próximo a Gral. Pacheco N° 1123, tal cual se expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios – Divisiones Química y Biología, en pasos electrónicos 5 y 6, respectivamente, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa Urimpex S.A., por intermedio de su representante, el Sr. Juan Cristóbal Lheritier, por la cual solicita información relacionada con los resultados de análisis del mes de junio de 2019, que acrediten la potabilidad del agua en un punto de distribución próximo a Gral. Pacheco N° 1123.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información) para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 14/08/2019 14:17:38 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 14/08/19 15:17